



Servicio Madrileño de Salud
Dirección General de
Atención Primaria



**ESTRATEGIA
PARA LA MEJORA
DE LA ATENCIÓN
AL ALUMNADO
DE
EDUCACIÓN INFANTIL
Y PRIMARIA
QUE SUFREN DETERMINADAS
PATOLOGÍAS CRÓNICAS**

Madrid, 10 de noviembre de 2010

ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA QUE SUFREN DETERMINADAS PATOLOGÍAS CRÓNICAS

1.- INTRODUCCIÓN

Recogiendo la preocupación social que ciertas patologías crónicas como la diabetes, la enfermedad celiaca o el asma, suscita cuando afectan a la infancia, manifestada a través de las asociaciones de enfermos y afectados, la Dirección General de Atención Primaria acordó, a principios de 2010, con la Dirección General de Educación Infantil y Primaria de la Consejería de Educación, la organización de talleres formativos dirigidos al personal docente de los colegios donde se imparte Educación Infantil y Primaria, al objeto de proporcionar a estos profesionales los conocimientos adecuados sobre éstos y otros procesos que afectan a la población infantil escolarizada.

Estas sesiones docentes, planificadas y coordinadas por la Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención, los Servicios de Salud Pública de Área y las Direcciones de Enfermería de las Gerencias de Atención Primaria e impartidas por profesionales de enfermería de Atención Primaria, se dirigieron, en una primera etapa, exclusivamente a colegios públicos, en el último trimestre del pasado curso escolar 2009-2010.

Ahora, en una segunda etapa que se desarrollará durante los dos primeros trimestres del curso escolar 2010-2011, esta estrategia tiene su continuidad en los centros de titularidad privada.

2.- OBJETIVOS

El **objetivo general** es mejorar la atención, en el ámbito educativo, del alumnado de educación infantil y primaria con patologías crónicas que requieren de ciertos cuidados y controles.

Como **objetivos específicos**:

- Informar y orientar a los educadores y personal no docente sobre los aspectos más relevantes para el correcto cuidado y atención del alumnado que sufra alguna de las patologías que más adelante se especifican.
- Mejorar la integración, en la comunidad escolar, del alumnado que sufra algún tipo de patología crónica.

- Mejorar la coordinación de los colegios con los centros de atención primaria para el fomento de la salud.
- Potenciar la comunicación y la coordinación entre el colegio, los padres y madres y el centro de atención primaria.

3.- POBLACIÓN DIANA

Profesorado de educación infantil (segundo ciclo) y de educación primaria de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

También son susceptibles de la intervención, el personal no docente que trabaje en esos centros, cuando ello se considere oportuno.

Esto implica, en total, a **1.373 colegios**: 780 públicos y 593 de titularidad privada (435 concertados y el resto, 158, privados).

4.- TEMAS QUE SE ABORDAN

Se tratan los siguientes procesos crónicos: **Asma, Alergias, Diabetes Mellitus tipo I, Enfermedad Celiaca, Enfermedades Congénitas del Corazón, Convulsiones**. Además se incluye la **Meningitis**.

5.- METODOLOGÍA

El **modelo estándar** de intervención en cada centro educativo consiste en la realización de **tres sesiones de una hora de duración**, sobre los temas anteriormente reseñados, impartidas en días diferentes por **profesionales de enfermería** del centro de salud de la zona básica que corresponda.

6.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Toda la estrategia está coordinada desde un principio por las Consejerías de Educación y Sanidad, a través de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Becas y Ayudas a la Educación (C. de Educación) y de Atención Primaria (C. de Sanidad), y más en concreto, desde las Subdirecciones de Enseñanza Privada y Concertada y de Educación Infantil y Primaria (Educación) y la Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención (Sanidad).

Esta última Subdirección, con el apoyo del Servicio de Promoción de la Salud, de los Servicios de Salud Pública, de las antiguas Gerencias de Atención Primaria (dirección de enfermería) y actualmente con las Direcciones Asistenciales, es la encargada de coordinar todo el proceso.